



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA

Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza, por la que se convoca la celebración del primer ejercicio para la selección de personal funcionario para cubrir la plaza de Arquitecto/a, vacante en la plantilla municipal.

Habiéndose aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de personal funcionario para cubrir la plaza de Arquitecto/a, vacante en la plantilla municipal, se convoca para la realización del primer ejercicio que será:

Fecha: 26 de febrero de 2026.

Hora de llamamiento: 9:00 horas.

Lugar: Sala de Prensa del Palacio Provincial de la Excm. Diputación Provincial de Toledo.

Plaza de la Merced, 4. 45002-Toledo.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternatively o recurso de reposición potestativo ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Santa Cruz de la zarza, 10 de febrero de 2026.–El Alcalde, José Antonio Valencia Martínez.

N.º I.-651